## LICITACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS VESTIGIOS DEL GALEÓN SAN JOSÉ, DEBE SUSPENDERSE DE MANERA DEFINITIVA¹.

## -Llamado de la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido al Gobierno y la opinión pública-.

En los próximos días, el Gobierno de Colombia debe hacer pública una decisión que será crucial para el futuro del patrimonio cultural sumergido y de las políticas estatales en la materia: reactivar o suspender definitivamente el proceso de licitación para la extracción de los restos del galeón San José. Dicha licitación, que se encuentra suspendida desde el mes de agosto del año anterior, pretende concretar una alianza público privada para la extracción de los bienes que integran el naufragio del Galeón, bajo un esquema que mercantiliza bienes del patrimonio cultural sumergido. Partiendo de cuidadosos análisis, los Miembros de la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido, sumados a otras voces del ámbito nacional e internacional, han advertido públicamente sobre la inconveniencia y efectos negativos de aplicar dicho esquema de contratación.

Una vez más, desde la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido, reunida en Barranquilla, el 1 de febrero de 2019, exhortamos al Gobierno de Colombia para que adopte una postura respetuosa de tratamiento de los vestigios que integran el naufragio del Galeón San José, como pertenecientes, en su totalidad, al patrimonio arqueológico de la Nación, y en consecuencia, como bienes que de acuerdo con la Constitución se encuentran por fuera del mundo de las mercancías. Específicamente, hacemos un llamado para que el Gobierno suspenda de manera definitiva el proceso de licitación; ponga en marcha una política de Estado que valore el patrimonio cultural sumergido como bien público; declare el yacimiento arqueológico correspondiente a los vestigios del Galeón San José como Área Arqueológica Protegida; finalmente, que lidere, con apoyo y participación del sector académico colombiano, el diseño de una política integral, y la formulación y aplicación de un Plan de Manejo Arqueológico que permita emprender acciones de conservación, investigación, formación, divulgación y apropiación social de dicho patrimonio.

Barranquilla, 1 de febrero de 2019.

## Firman

Dr. Carlo Emilio Piazzini
Dr. Francisco Javier Aceituno
Dr. Sneider Rojas
M.A. William Posada
M.A. Santiago Ortiz
Profesores de la Universidad de Antioquia

Dr. Juan Guillermo Martín Dr. José Manuel Espinosa Dr. Javier Rivera Dr. Rafael Gassón Dr. William Gómez Profesores de la Universidad del Norte

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> las opiniones e ideas expresadas en este comunicado son de responsabilidad personal y no comprometen a ninguna de las universidades de manera institucional.

Dr. Roberto Enrique Lastra Profesor Universidad del Atlántico

Dr. Luis Gonzalo Jaramillo Profesor Universidad de los Andes

Dra. Jimena Lobo Guerrero Profesora Universidad de Caldas

Dr. Pedro Arguello Profesor Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Dr. Juan Carlos Vargas Profesor Universidad del Magdalena

M.A. Monika Therrien Fundación Erigaie